

CIRCULAR

Régimen de Promociones para el personal No Docente

De acuerdo al expediente No REC-1286494-26 (Resolución Rector N.o 2172/26) se comunica al Personal No Docente el llamado a cubrimiento de vacantes definitivas Categoría 6 mediante el Régimen de Promociones.

Vacantes definitivas por jurisdicción y agrupamiento.

Jurisdicción	Agrup. Administrativo	Agrup. MPSG
REC	1	5
CUSEVI	-	3
FCM	1	1
FCJS	1	1
FADU	4	-
FBCB	2	1
FCE	1	1
FIQ	1	2
FICH	2	1
EIS	2	1
ESC. GRANJA	-	2
Total	15	18

INSCRIPCIÓN POR FORMULARIO ELECTRÓNICO EN WEB: del 01 de junio al 05 de junio de 2026.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: Se asignaran turnos a los inscriptos, desde la Dirección de Ingresos Promociones y Concursos para verificación de antecedentes cargados en formulario digital.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Pertenecer a **planta permanente en la jurisdicción y agrupamiento al que aspira**.
- Acreditar, mediante el certificado de situación de revista, emitida por oficina de Personal, doce (12) meses de real y efectiva prestación de servicios (art. 5 Reglamento).
- Título Mínimo: **Primario** para agrupamiento M.P.S.G., **Secundario** para agrupamiento Administrativo.

Para mayor información ingresar a pagina web: www.unl.edu.ar – La UNL – Régimen de Promociones (categorías 7 a 6) o comunicarse con la oficina de concursos al interno 1226..